

# FIRA, 60 AÑOS ACOMPAÑANDO AL SECTOR RURAL EN MÉXICO

MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD 2014





# CONTENIDO

## 4 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

## 6 DATOS RELEVANTES 2014

## 9 FIRA, 60 AÑOS AL SERVICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL DEL PAÍS

## 10 PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

- 11 Quiénes somos
- 12 Estructura Organizacional
- 14 Revisión a la estructura organizacional en 2014
- 15 Programa Institucional 2013-2018 de FIRA
- 17 Premios y reconocimientos recibidos en 2014
- 19 Alianzas y convenios establecidos en 2014

## 22 NUESTRO COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

## 24 GOBIERNO CORPORATIVO

- 25 Comités de FIRA
- 26 Principio de precaución: gestión de riesgos

## 27 RELACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

- 28 Identificación y diálogo con nuestros grupos de interés
- 33 Principales expectativas e impactos hacia nuestros grupos de interés en 2014

## 34 DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 35 Resultados económicos 2014
- 35 Saldo y flujo de financiamiento
- 37 Operaciones a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)
- 39 Apoyos de fomento para fortalecer los proyectos productivos del sector
- 39 Captación de recursos externos a través de FEFA

## 40 DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 41 Proyectos sostenibles impulsados por FIRA
- 42 Proyectos para el uso eficiente del agua:
- 42 Programa de Actividades (PoAs) bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)
- 43 Compromiso y cuidado ambiental desde el interior
- 43 Consumo responsable de la energía:
- 44 Consumo responsable del agua:
- 44 Captación de agua pluvial y su utilización:
- 44 Consumo responsable de papel:
- 45 Otras acciones de ecoeficiencia:
- 46 Emisiones atmosféricas:

## 47 DESEMPEÑO SOCIAL

- 48 Responsabilidad con nuestro personal
- 49 Índices de medición del capital humano al segundo semestre de 2014.
- 49 Salarios, compensaciones y beneficios.
- 50 Contratación de personal.
- 50 Servicio médico y campañas preventivas de salud.
- 51 Seguridad laboral y mecanismos de control
- 52 Capacitación y desarrollo.
- 52 Evaluación del desempeño.
- 52 Clima laboral.
- 52 Acciones a favor del personal.
- 53 Protección de los derechos humanos. No discriminación y equidad de género.
- 53 Compromiso con el Pacto Mundial.
- 53 Compromiso social con la comunidad
- 53 Participación ciudadana 2014
- 54 Programa de voluntariado.
- 54 Otras acciones con participación voluntaria del personal.
- 55 Integridad y ética de FIRA.

## 56 RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

- 57 Difusión de productos y servicios
- 57 Nivel de satisfacción de los clientes con los productos de FIRA

## 58 ACERCA DE ESTE INFORME

## 59 ANEXOS

- 59 Relación de los indicadores GRI y su ubicación dentro del documento
- 62 Relación de los indicadores de Pacto Mundial y su ubicación

# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

En los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), mantenemos un firme compromiso con el desarrollo sostenible del campo mexicano. Dicho compromiso, cobró especial relevancia en 2014, ya que fue el año en el que celebramos sesenta años de promover el financiamiento al sector agropecuario, pesquero, forestal y en el medio rural, con una visión integral y de innovación constante.

Entre las actividades de conmemoración, llevamos a cabo el Seminario Internacional *“El método FIRA, para incrementar el financiamiento agropecuario y rural, con base en dos fortalezas: 60 años de experiencia y la reforma financiera”*, el cual fue presidido por Dr. Agustín Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México y el titular de la SAGARPA, el Lic. Enrique Martínez y Martínez. En este evento participaron más de 850 personas entre beneficiarios, directivos de los intermediarios financieros, socios de negocio, líderes de organizaciones de los sectores agropecuario y pesquero del país, funcionarios de la administración pública, así como representantes de organismos internacionales y en donde el Gobernador del Banco de México destacó la fortaleza y solidez institucional, así como la dedicación y especialización del personal de FIRA al paso de seis décadas.

En este contexto, en 2014 alcanzamos importantes logros en las **tres dimensiones** que implican la sostenibilidad. En el ámbito **económico**, cerramos el ejercicio con un saldo de cartera de financiamiento total por **96,445 millones de pesos**, lo que significó un crecimiento de 6.1% con respecto a 2013 en términos reales, en beneficio de **952,740 productores**. Este saldo representa un nuevo record en la historia institucional, que implicó realizar ajustes en nuestra operación para hacer frente a las necesidades del sector. En particular, hicimos un reajuste en la estructura organizacional de FIRA para mejorar la atención de los acreditados finales, de los intermediarios financieros, así como optimizar la identificación y generación de nuevos proyectos.

En el aspecto **ambiental**, definimos como prioridad el impulso a proyectos que contribuyan en el cuidado y conservación del medio ambiente, promoviendo medidas para mitigar el cambio climático y programas para aliviar los efectos de desastres naturales. En 2014 pusimos en operación el “**Programa Especial de Apoyo a Proyectos Sostenibles**” con recursos provenientes del convenio que firmamos en 2013 con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), para fomentar el desarrollo de proyectos verdes rentables, relacionados con prácticas que optimicen el uso y conservación de los recursos naturales. Asimismo en 2014 firmamos un crédito por un monto de hasta 50 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Clean Technology Fund (CTF) a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) que nos permitirá, en 2015, poner en marcha un programa de financiamiento para promover a las Agroindustrias del país la ejecución de inversiones en Eficiencia Energética.

Con el objetivo de mejorar la productividad y el manejo sustentable de los cultivos, en 2014 celebramos 25 años de promover la implementación de prácticas de **Labranza de Conservación** con un modelo de producción sostenible, que permite optimizar el uso del agua y conservar las propiedades del suelo. Para conmemorarlo, se realizó un Encuentro Internacional en las instalaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego, en donde se expusieron testimonios de organizaciones de productores, así como conferencias con ponentes internacionales y nacionales. El evento tuvo una afluencia de 1,350 participantes entre técnicos, agricultores, empresarios y distintos funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Con estas acciones, entre otras, al cierre de año, otorgamos **4,401 millones de pesos** en financiamiento a proyectos relacionados con la generación de energía renovable, eficiencia energética, ecoturismo, tratamiento de residuos, prácticas sostenibles, forestales, y de uso eficiente del agua.

Al interior reafirmamos nuestro compromiso con el cuidado ambiental como parte de nuestras operaciones; logramos un nuevo ahorro en los consumos de energía eléctrica, agua y papel en nuestras oficinas y continuamos promoviendo el uso adecuado de los recursos con todo el personal. Ejemplo de ello, fue que en 2014 la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía, otorgaron a nuestro edificio de Hermosillo, Sonora, que alberga a la Dirección Regional del Noroeste, el ***Reconocimiento como el inmueble a nivel nacional que ha bajado sistemáticamente sus consumos de energía en una década.***

En el ámbito social, seguimos impulsando mecanismos para incrementar la inclusión financiera de aquellos productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito, a fin de incrementar su productividad y competitividad. En 2014, el 98% de nuestros acreditados lo constituyeron empresas micro, pequeñas, familiares y medianas.

Finalmente, quiero reiterar mi mayor reconocimiento y admiración por el trabajo comprometido y honesto de todos los servidores públicos que han trabajado en estos 60 años y particularmente, de quienes lo hacen actualmente en FIRA. Gracias a su esfuerzo, hoy FIRA es la principal institución financiera de México potenciadora de desarrollo rural a través del financiamiento, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica. Seguiremos trabajando por un campo más competitivo, más incluyente y más sustentable.

# DATOS RELEVANTES 2014



**\$96,445**  
millones de pesos  
de saldo total  
de financiamiento <sup>1</sup>

**952,740**  
acreditados  
atendidos con  
financiamiento.

**1,149**  
empleados  
durante 2014

**92%**  
de nivel de satisfacción  
del personal con el  
clima laboral.

**1.01%**  
de ahorro en  
consumo de energía  
eléctrica respecto  
al consumo del  
2013.

**6.08%**  
de ahorro en  
consumo de agua  
con respecto al  
consumo de 2013

<sup>1</sup> El saldo total de financiamiento incluye saldo de descuentos (FONDO, FEFA y FOPESCA), de garantías sin fondeo (FEGA y FONAGA) y de garantías pagadas (FEGA Y FONAGA).

# FIRA, 60 AÑOS AL SERVICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL DEL PAÍS



En 2014 FIRA celebró su 60 aniversario, y para conmemorarlo, se llevó a cabo en las oficinas centrales de Morelia el seminario “El método FIRA, para incrementar el financiamiento agropecuario y rural con base en dos fortalezas: 60 años de experiencia y la reforma financiera”.

A la inauguración del seminario, asistieron entre otros, el Gobernador del Banco de México, el titular de la SAGARPA, el Gobernador del estado de Michoacán y como anfitrión del evento, el Director General de FIRA, así como más de 850 participantes entre beneficiarios, intermediarios financieros, socios de negocio y representantes de las principales instituciones y organizaciones de los sectores agropecuario, forestal, rural y pesquero del país.

El Director General de la institución, Rafael Gamboa González, agradeció la concurrencia de los principales titulares que impulsan la política y estrategia de desarrollo económico, productivo y social en el campo, y destacó que FIRA centra hoy su estrategia en tres aspectos: Un campo con mayor inclusión financiera, más productivo y con mayor estabilidad, y para lo cual, se trabaja ya en las estrategias básicas para el logro de estos objetivos.

El Gobernador de Banco de México, Agustín Carstens, reconoció la solidez y fortaleza lograda por FIRA, el esfuerzo de su personal y señaló que entre sus retos más importantes para el futuro, estará el que mediante sus acciones, pueda contribuir de manera conjunta con otras instituciones, lograr que el campo incremente su aportación al PIB del país.

Con estas acciones, FIRA refrenda su compromiso de servicio para el sector agropecuario y rural del país.



# PERFIL DE LA INSTITUCIÓN



## Misión

Promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, por medio de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, con el fin de elevar su productividad y su nivel de vida, desde una perspectiva de desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y de equidad de género.

## Visión

Ser líder en servicios financieros y tecnológicos para el campo mexicano

## Valores

- Satisfacción del Cliente
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad

## Quiénes somos

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura “FIRA”, son un conjunto de cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural. FIRA también otorga apoyos para actividades de capacitación empresarial, asistencia técnica, consultoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de competencias, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas y productores del medio rural, así como de los intermediarios financieros.

Los cuatro fideicomisos que integran FIRA son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); y
- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Estos fideicomisos se sitúan dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico del Sistema Financiero Mexicano. Operan en segundo piso, por lo que colocan sus recursos a través de instituciones de banca múltiple, intermediarios financieros no bancarios y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), lo cual permite potenciar el impacto de la estructura de FIRA al aprovechar la red de sucursales de los intermediarios financieros.



Los fideicomisos cuentan con patrimonio propio, el cual se ha generado a lo largo de los 60 años de existencia de la institución y, a partir de 2012, a través del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios - FEFA, se inició la captación de recursos y se han diversificado sus fuentes de fondeo con la finalidad de allegarse recursos para cumplir con las metas de otorgamiento de crédito al sector agropecuario.

# Estructura Organizacional

La estructura organizacional de FIRA está conformada como sigue<sup>2</sup>:



FIRA opera en el ámbito nacional a través de:



Las oficinas centrales de FIRA están ubicadas en la ciudad de Morelia, Michoacán.

<sup>2</sup> Corresponde a la estructura vigente a partir de 2015, misma que fue autorizada en 2014 por los Comités Técnicos de FIRA. Dichos cambios a la estructura se detallan en el siguiente subcapítulo.



FIRA inauguró en 2014 un laboratorio de micropropagación vegetal, dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, en el estado de Morelos.

Dicho laboratorio es uno de los más grandes y equipados a nivel nacional y el único especializado en trabajos de validación de tecnologías en micropropagación de especies vegetales y el establecimiento de protocolos comerciales para estandarizar la calidad de las plantas, con el objetivo de proveer servicios de capacitación, transferencia de tecnología y consultoría que permitan la obtención y distribución de materiales vegetativos de calidad que requiere el sector agrícola.

Su instalación contribuye a impulsar de manera importante, la atención a pequeños y medianos productores de plantas, ornamentales, frutales y materiales vegetativos forestales y medicinales en el país.

Asimismo, el laboratorio tiene la capacidad de promover y apoyar la producción masiva de hasta 3 millones de plantas anualmente, así como la certificación y registro de nuevas variedades y especies.

## Revisión a la estructura organizacional en 2014

Con base en las estrategias plasmadas en el Programa Institucional 2013-2018 de FIRA, y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se llevó a cabo un análisis de las funciones de diversas unidades administrativas con el objetivo de alinear las actividades institucionales para atender de mejor manera las necesidades de los grupos de interés y dar cumplimiento a las Disposiciones.

Los Comités Técnicos de FIRA autorizaron modificaciones a la Estructura Organizacional, y autorizaron los cambios al Estatuto Orgánico, cuyos cambios principales se resumen a continuación:

### **Dirección General.**

- La Contraloría Interna (antes Dirección de Procesos, Calidad y Control) y la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos ajustan sus funciones para dar cumplimiento a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento”.

### **Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios.**

- La Dirección de Programas para la Población Prioritaria (antes Dirección de Promoción) ajusta sus actividades con el objetivo de determinar las acciones para ampliar la oferta de programas, productos y servicios dirigidos a la población prioritaria a fin de incrementar el financiamiento y mejorar la productividad, a través de la concertación de convenios y el desarrollo de productores y prestadores de servicios.
- La Dirección de Intermediarios Financieros y Empresas Tractoras (antes Dirección de Banca Corporativa y de Inversión), se ajusta con el objetivo establecer y fortalecer la relación de negocios con intermediarios financieros y con empresas tractoras para incrementar la competitividad de las cadenas productivas, la operación y calidad de los programas productos y servicios institucionales; así como para contribuir al desarrollo de productores y proveedores.
- Se crea la Dirección de Enlace Interinstitucional, Difusión de Programas y Comunicación Social, con funciones de representación de la Institución en foros y eventos con los diferentes agentes del sector, coordinar acciones con dichos agentes y difundir las acciones de FIRA tanto de mercadotecnia como de comunicación.

### **Dirección General Adjunta de Crédito.**

- Se crea la Dirección de Enlace con Intermediarios Financieros, con el objetivo de establecer la evaluación, registro, análisis del desempeño, cobranza administrativa, cobranza extrajudicial y tratamiento de los intermediarios financieros que operen de forma directa con FIRA.

### **Dirección General Adjunta de Inteligencia Sectorial.**

- Se crea la Dirección Técnica de Pesca y Redes de Valor a fin de fortalecer la capacidad de atención al sector pesquero en particular e incrementar la identificación y operación de proyectos que gestionan la integración de las redes de valor de los sectores pesquero y acuícola.

### **Dirección General Adjunta de Coordinación de Regionales.**

- Se crea la DGA de Coordinación de Regionales que tendrá a su cargo la estructura foránea para concentrarse en la promoción del portafolio de productos y servicios de FIRA y a ejecutar y dar cumplimiento al Plan Anual de Negocios Nacional.

## Programa Institucional 2013-2018 de FIRA

Para contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, FIRA elaboró su Programa Institucional 2013-2018, en el cual se establecieron la misión y los objetivos de la Institución.

Los objetivos institucionales de FIRA son los siguientes:

1. Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.
2. Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales.
3. Promover el financiamiento en las áreas de interés de la política pública.
4. Ampliar y fortalecer la red de intermediarios financieros, con estrategias de banca de segundo piso.
5. Vincular el crédito a los programas gubernamentales.
6. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio de FIRA.

Los primeros 3 objetivos son los primordiales en el cumplimiento del objeto de FIRA y son reflejo del compromiso institucional con el sector. Los otros 3 son instrumentos necesarios para que FIRA cumpla su misión de forma sostenible.

Asimismo, se identificaron como áreas prioritarias de política:

- La atención de los pequeños y medianos productores y empresas del medio rural.
- El financiamiento para el incremento de la productividad,
- El desarrollo regional equilibrado,
- El desarrollo sostenible, así como medidas para mitigar el cambio climático y programas para aliviar los efectos de desastres naturales,
- La estabilidad de precios de los productos agropecuarios,
- La innovación y las mejores prácticas, y
- La equidad de género.





Como parte de las acciones de FIRA para impulsar el financiamiento a los productores con proyectos viables, que no cuentan o tienen insuficiente acceso al financiamiento, en 2014 fue diseñado el Programa de financiamiento a la Agricultura Familiar (PROAF) para ampliar el crédito al segmento de agricultura familiar facilitando su acceso a servicios financieros y tecnológicos acorde a sus necesidades, para fomentar mayor cobertura con crédito dirigido y acompañado a proyectos viables para impulsar la productividad, sistemas de administración de riesgo, sustentabilidad ambiental y equidad de género.

Está destinado a productores que demandan créditos de hasta 33,000 UDIS, cuyos ingresos se sustentan en las actividades agropecuarias y rurales. La agricultura familiar, se caracteriza por incluir productoras y productores con unidades de baja escala, cuyos ingresos se sustentan en las actividades agropecuarias y rurales, que utilizan predominantemente mano de obra familiar con demanda de créditos de bajo monto para una producción orientada al mercado.

De igual forma, en 2014 se diseñaron e implementaron otros programas, tales como:

- Programa de apoyo a la comercialización del frijol en diferentes estados: Sinaloa, ciclo OI 2013-2014; Zacatecas, Durango y Chihuahua, ciclo PV 2014.
- Garantía PROFERTIL de créditos otorgados a organizaciones de productores y empresas, para reducir costos en la compra consolidada y anticipada de insumos.
- Programa especial para el financiamiento a la población prioritaria.
- Programa especial de apoyos a proyectos sostenibles.
- Microcrédito productivo.
- Crédito en cuenta corriente con disposición electrónica.



## Premios y reconocimientos recibidos en 2014

En 2014 FIRA fue distinguida con los siguientes premios y reconocimientos:



Personal de FIRA obtuvo el primer lugar del Premio Nacional de Administración Pública 2014, otorgado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública, por el trabajo denominado “Laboratorio de micropropagación vegetal para el CDT Tezoyuca de FIRA”, el cual contribuye al cumplimiento de las metas nacionales en lo que respecta al impulso de un México próspero e incluyente, así como a la estrategia transversal que propone la democratización de la productividad en el país.



La Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) entregó a FIRA un reconocimiento al fideicomiso FEGA, al distinguir sus 42 años de trabajo en beneficio de productores y empresas del sector agroalimentario y rural.

FEGA es la entidad otorgante de garantías con más antigüedad en toda Iberoamérica.



La calificadora Standard & Poor’s (S&P) confirmó en 2014 las calificaciones de largo y corto plazo ‘mxAAA’ y ‘mxA-1+’ respectivamente para los fideicomisos FEFA y FEGA de FIRA con perspectiva estable.

De igual manera, Fitch Ratings mantuvo sus calificaciones ‘AAA(mex)’ de largo plazo y ‘F1+(mex)’ de corto plazo para el fideicomiso FEFA.

Por su parte, HR Ratings ratificó por tercer año consecutivo las calificaciones crediticias de largo y corto plazo “HR AAA” y “HR+1” respectivamente para el fideicomiso FEGA con perspectiva estable.



Por quinto año consecutivo, en 2014 FIRA obtuvo el reconocimiento GEI y se mantuvo la vigencia del reconocimiento GEI-2 emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo sustentable (CESPEDES) a través del programa “GEI-México”, por adoptar acciones voluntarias para la contabilidad y reporte de Gases de Efecto Invernadero (GEI).



Durante 2014 se mantuvo la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG:2012) otorgada por INMUJERES, con la que se cuenta desde 2009, así como con la certificación bajo la “Norma de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres” (NMX-R-025-SCFI-2012), emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con ambas certificaciones, FIRA continúa promoviendo la igualdad laboral en todas sus prácticas.



De igual forma, FIRA mantuvo durante 2014 la certificación ISO 9001:2008 a su sistema de gestión de la calidad, cuyo alcance abarca a los procesos clave de la Institución.



La Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) entregaron un reconocimiento a FIRA, en la categoría de inmuebles, por las acciones que de manera sistemática se realizan para el ahorro en el consumo de energía eléctrica en las oficinas de la institución. En particular, el edificio de la Dirección Regional Noroeste participa desde 2004 en el Programa de uso eficiente de la energía, logrando reducir hasta en un 50% el consumo eléctrico.

## Alianzas y convenios establecidos en 2014

En el Programa Institucional de FIRA 2013-2018 se establece el objetivo de vincular el crédito a los Programas Gubernamentales con el fin de potencializar los recursos del Gobierno Federal, en proyectos que complementan los recursos de los apoyos con el crédito y la aportación de los productores.

Para este propósito, en 2014 se han establecido los siguientes convenios de colaboración:



A fin de facilitar el acceso a servicios financieros de calidad a productores con unidades de baja escala, FIRA y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) firmaron un convenio de colaboración el cual forma parte de las acciones de inclusión financiera que realizan ambas instituciones.

Este convenio permite formalizar las acciones de coordinación a través de programas de trabajo para apoyos de capacitación, asistencia técnica y consultoría para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Asimismo, el convenio facilita el desarrollo de instrumentos que permiten una mejor identificación de las acciones evitando duplicidades de esfuerzos.



FIRA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) firmaron diversos convenios de colaboración para operar los siguientes incentivos a los productores del sector: Garantía FONAGA, Tecnificación del Riego, Desarrollo Productivo Sur-Sureste, Productividad Agroalimentaria, Coberturas de Precio, Bioenergía y Sustentabilidad, Fomento Ganadero, Reducción de costo del financiamiento, entre otros.





A través de un convenio de colaboración entre FIRA y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los sistemas y herramientas de información estadística de esta última permitirán a FIRA focalizar y ampliar la cobertura de los servicios financieros y tecnológicos a la mediana empresa del sector agroalimentario y rural.

Permitirá además, facilitar la geo-referenciación de los apoyos otorgados por FIRA en el sector mediante el uso del sistema “Mapa Digital de México”, por medio del cual, FIRA podrá identificar y visualizar los predios en los que a través de sus intermediarios financieros, canaliza sus recursos, otorgando así mayor certeza sobre el correcto ejercicio de los mismos.



Con el objetivo de impulsar, promover y fortalecer el desarrollo de la industria de alimentos cárnicos con altos estándares de calidad, sanidad e inocuidad, se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Establecimientos TIF (ANETIF).

El propósito de este convenio es facilitar el acercamiento de productores engordadores de ganado y de la agroindustria a los apoyos de FIRA. Asimismo, incluye la creación de una Unidad de Gestión de Negocios al interior de la ANETIF, cuyas funciones serán atender las necesidades del sector en materia de financiamiento, capacitación, asesoría, consultoría entre otras.



Mediante un convenio de colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en México, se implementó un programa de cooperación en favor del desarrollo rural sustentable asignando una subvención.

Esta subvención permitirá otorgar créditos en condiciones financieras preferentes para proyectos verdes relacionados con prácticas forestales y de agricultura sostenibles, uso eficiente del agua, energía renovable y eficiencia energética, entre otros.

Asimismo, permitirá fortalecer las capacidades institucionales de FIRA, sus intermediarios financieros y promotores de proyectos al desarrollar un portafolio de productos financieros “verdes” innovadores.



Mediante el convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se implementarán modelos, esquemas de financiamiento y asesoría técnica para apoyar las actividades de esta cadena productiva, a fin de incrementar la producción maderable en el país y el desarrollo de proyectos sustentables mediante el otorgamiento de mayores recursos y conceptos de apoyo asociados.

Estas acciones beneficiarán a pequeños productores forestales para desarrollar proyectos sustentables a corto y largo plazo tales como: manejo adecuado del bosque nativo, aprovechamiento de la biomasa forestal y el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.



El convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), tiene como objetivo promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de los integrantes del sector social de la economía, a través del desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica para los servidores públicos y profesionistas externos responsables de la operación de los programas de apoyo y del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada del INAES.

El convenio permite a la vez, consolidar programas de fortalecimiento en las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y otras entidades financieras de la banca social, para mejorar las capacidades y competencias que les permitan impulsar el crédito agrícola y rural.



Con la finalidad de impulsar el desarrollo de las actividades pesqueras, acuícolas y demás actividades económicas vinculadas a estos sectores, el convenio firmado con el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) busca maximizar el impacto de los programas de asesoría, consultoría, capacitación y transferencia de tecnología de ambas instituciones, a fin de incrementar la productividad y competitividad de los productores pesqueros acuícolas, así como las capacidades técnicas y estratégicas de los intermediarios financieros que canalizan recursos a este sector.



En 2014 se realizó una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para utilizar recursos del Clean Technology Fund (CTF) en el diseño y puesta en marcha en 2015 de un Programa de Eficiencia Energética, que ayude a la agroindustria nacional a realizar las inversiones necesarias en equipos que contribuyan al ahorro de energía, propiciando así un incremento en su productividad y preservar el medio ambiente al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La complementariedad de los programas de gobierno con los productos de FIRA han demostrado efectividad en el sector para disminuir el riesgo (programas de aseguramiento, coberturas y garantías), para el impulso de la inversión (programas de compras de activos que disminuyen el requerimiento de financiamiento para la compra de maquinaria y equipo) y en los programas de asistencia técnica que facilitan el diseño y estructuración de los proyectos, así como en los que están dirigidos al fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para mejorar en éstos sus procesos de crédito, sistemas y en general la reducción de sus costos operativos.

# NUESTRO COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



FIRA mantiene su compromiso con la responsabilidad social, entendiéndola como el cumplimiento de la misión institucional considerando el equilibrio en la atención de las necesidades económicas, sociales y ambientales de todos sus grupos de interés. Por ello, la alta dirección mantiene una política alineada con la misión institucional:

Se mantiene el decálogo con el que FIRA se compromete a promover la responsabilidad social y el desarrollo sostenible:

*Es compromiso de FIRA satisfacer a sus grupos de interés con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano bajo un principio de innovación y mejora continua.*

- 1.** Considerar las necesidades de los grupos de interés de FIRA en la definición de las estrategias de la Institución.
- 2.** Integrar a productores y empresas del sector rural a los servicios financieros formales con modelos de negocio sostenibles y competitivos.
- 3.** Innovar y mejorar continuamente nuestros servicios para mantener el liderazgo en el sector.
- 4.** Cumplir con las leyes, regulaciones y normativas externas e internas, aplicables en materia ambiental, laboral y de negocio.
- 5.** Administrar eficientemente los recursos humanos, económicos, tecnológicos y de información que se encuentran bajo nuestra responsabilidad.
- 6.** Fomentar un ambiente de trabajo sano, armonioso y libre de violencia, promoviendo la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral.
- 7.** Promover la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.
- 8.** Impulsar y respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- 9.** Proteger el medio ambiente promoviendo que los proyectos que apoyemos cuiden y respeten la biodiversidad y ecosistemas.
- 10.** Adoptar hábitos laborales y personales que contribuyan a preservar el medio ambiente y minimicen los efectos del cambio climático global.

# GOBIERNO CORPORATIVO

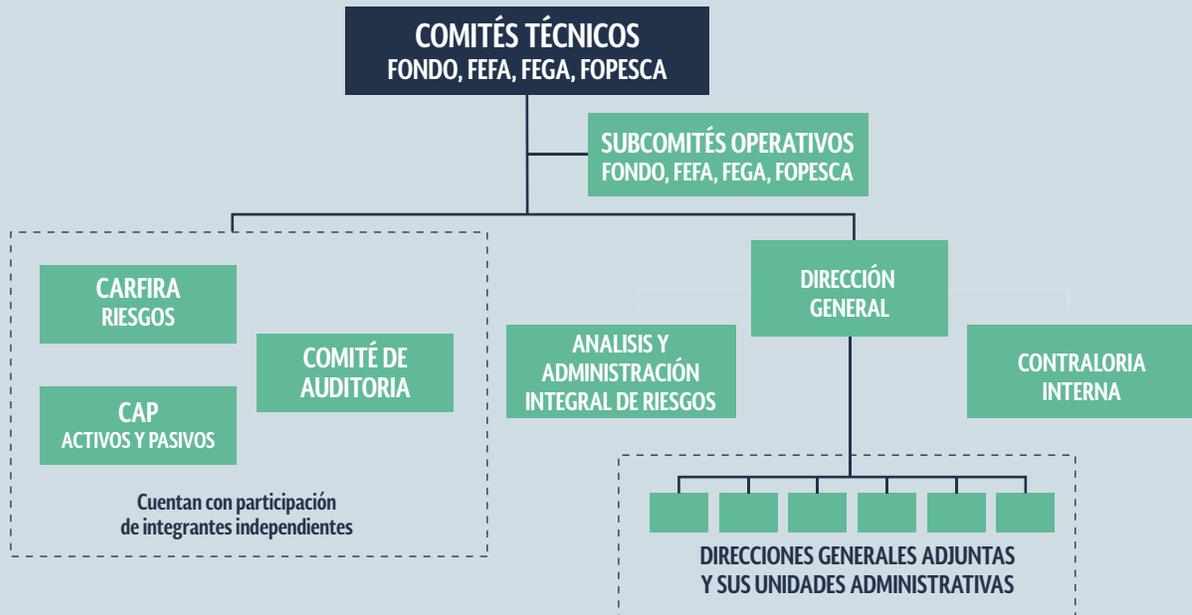


## Comités de FIRA

FIRA tiene una estructura de gobierno corporativo para dirigir y controlar la operación de la institución, brindando razonablemente la seguridad de dar cumplimiento a las estrategias y objetivos, así como la sostenibilidad de la Institución a largo plazo.

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, FIRA cuenta con un Comité Técnico por cada uno de los cuatro fideicomisos que integran la institución, los cuales están conformados por miembros independientes a la institución, procurando la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones. Dichos comités establecen y comunican las políticas, estrategias, metas y disposiciones que han de seguirse para dar cumplimiento a los fines institucionales, además de vigilar su gestión y cumplimiento.

Asimismo, los Comités Técnicos se apoyan en diversos órganos colegiados para mantener una adecuada operación y seguimiento al desempeño de la institución. Dichos órganos colegiados cuentan con facultades y atribuciones que les delegan los Comités Técnicos o las estipuladas por la regulación aplicable.



Adicionalmente, FIRA cuenta con otros cuerpos colegiados de carácter interno para fortalecer las acciones relacionadas con la misión y la visión institucionales:

- Comités de Crédito (Mayores y Menores)
- Comité de Recuperación de Crédito
- Comité de Sistemas de Manejo Ambiental
- Comité de Bienes Muebles
- Comité de Bienes Inmuebles
- Comité de Ética
- Comité de Información
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)
- Comité de Obras Públicas
- Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía

Los miembros de los Comités Técnicos representan a los principales grupos de interés de FIRA, entre los que se incluyen a representantes de las autoridades regulatorias, instituciones relacionadas en el sector de FIRA, así como representantes de los pequeños agricultores.

## Principio de precaución: gestión de riesgos

FIRA cuenta con una cultura de administración de riesgos a través del establecimiento de normas y políticas para la identificación de los distintos tipos de riesgos. Así como el establecimiento de los procesos de medición, cuantificación, control y revelación de los riesgos relevantes que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Los riesgos asumidos por la Institución para poder llevar a cabo su misión y objetivos son de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo (incluyendo en éste, el legal y el tecnológico).

- El **riesgo de crédito** se encuentra vinculado a las actividades de otorgamiento de crédito a los intermediarios financieros o los acreditados finales cuando se otorgan créditos garantizados, por lo que se han desarrollado metodologías, límites y constitución de reservas que coadyuvan a la administración del riesgo crediticio.
- El **riesgo de mercado** se asocia a las operaciones de inversión de la tesorería, a las posiciones denominadas en moneda extranjera y al valor de los activos financieros y derivados que mantiene en tenencia la Institución.
- El **riesgo de liquidez** se asume al vender los activos financieros de la Institución o al contratar deuda en condiciones inusuales para hacer frente a las obligaciones financieras de la Institución, incluyendo el pago de garantías. Ambos riesgos son administrados a través de metodologías y límites definidos para tal fin.
- El **riesgo operativo** es asumido en todos los procesos que se llevan a cabo para el funcionamiento de la Institución. Al respecto, FIRA realiza mediciones acerca del monto de los riesgos asumidos en este sentido.

# RELACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



## Identificación y diálogo con nuestros grupos de interés

FIRA tiene identificados a sus grupos de interés de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones dentro de su ámbito de influencia; es decir, seleccionando a aquellas personas, grupos u organizaciones que puedan resultar afectadas por la realización de las acciones, objetivos y políticas de FIRA.<sup>3</sup>

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?		MEDIOS DE INVOLUCRAMIENTO PARA CONOCER SUS REQUERIMIENTOS
CLIENTES	Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA:	Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's): Instituciones de banca múltiple.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación directa entre el personal de FIRA y de los IFB's.</li> <li>Encuestas específicas de calidad del servicio.</li> <li>Reuniones de trabajo para recibir propuestas concretas de la Asociación de Bancos de México (ABM) y de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), las cuales se analizan y se atienden de común acuerdo.</li> <li>Encuestas anuales en donde manifiestan sus comentarios, quejas y sugerencias.</li> <li>Foros, eventos de capacitación, eventos demostrativos organizados por la institución.</li> <li>Relación con gobiernos estatales y municipales, entidades del sector, organizaciones de productores y empresas de servicios especializados.</li> <li>Llamadas directas de los clientes al Centro de Atención FIRA.</li> <li>Actividades de supervisión y monitoreo por parte de FIRA.</li> </ul>
		Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB's):	
	Acreditados finales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES ENR y ER),</li> <li>Uniones de Crédito,</li> <li>Almacenes Generales de Depósito,</li> <li>Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Cooperativas), y</li> <li>Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).</li> <li>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural)</li> </ul>	
		Beneficiarios finales	
FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO	El fideicomitente y fiduciario de los fideicomisos que integran FIRA son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México respectivamente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de las sesiones de los Comités Técnicos de FIRA donde participan ambas entidades, se genera un acta en la que se establecen los compromisos o requerimientos a corto, mediano o largo plazo.</li> </ul>
SOCIEDAD	FIRA rinde cuentas a la sociedad, tanto de sus resultados como entidad de fomento que cumple una función social, como de su gestión al ser responsable en el uso de los recursos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Plan Nacional de Desarrollo, se establecen requerimientos de la sociedad que deben ser atendidos por la Administración Pública Federal.</li> <li>Se mantiene la cuenta pública en la red social "Twitter" (@FIRA_Mexico) para establecer una mayor comunicación, así como un canal en la red "YouTube" para difundir casos de éxito.</li> <li>Dentro del Portal de Internet de FIRA, dentro de la sección "contáctanos", la sociedad puede enviar sugerencias, consultas o solicitar información. Asimismo, se encuentra habilitado el número telefónico 01-800-999-FIRA (3472)</li> </ul>

<sup>3</sup> Los proveedores no fueron seleccionados como grupo de interés, debido a que existen leyes aplicables a la administración pública federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse. Por otro lado, el personal de FIRA es considerado como grupo de interés, sin embargo, el valor creado para este grupo se otorga a través de los procesos de recursos humanos, en apego a la normativa establecida en el "Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos".



Lagos de Moreno, Jalisco 27 y 28 de febrero 2014

## Diálogos con nuestros grupos de interés en 2014<sup>4</sup>

- Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la actividad forestal, en la Dirección Regional del Sureste se llevó a cabo una reunión con 16 empresas plantadoras forestales, 12 prestadores de servicios forestales y 9 intermediarios financieros de Tabasco, cuya finalidad principal fue promover entre los asistentes las características del Fondo Nacional Forestal que en coordinación con FONAFOR opera FIRA para canalizar garantías y apoyos crediticios a ese sector.

Al final de la reunión, los intermediarios financieros manifestaron su interés de participar en dicho programa a fin de fortalecer a las empresas plantadoras forestales en el sureste y con ello el desarrollo de esta actividad.

- FIRA llevó a cabo el 5° Foro sobre producción rentable de leche y carne en Jalisco, con el objetivo de impulsar la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las redes de carne. Durante el foro, se presentaron los resultados que ha alcanzado este programa en beneficio de los productores ganaderos de esta región.

Gracias al Modelo rentable de carne y leche en Jalisco, se han logrado importantes objetivos como el aumento de ingreso de los productores, la permanencia de los pequeños ganaderos en la actividad y la conservación del patrimonio de las empresas rurales, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de los productores.

<sup>4</sup> Estos diálogos, constituyen parte del proceso que se sigue en FIRA para determinar las necesidades de nuestros grupos de interés. De estas necesidades se determina el contenido y cobertura de la presente memoria.

- FIRA, en coordinación con organizaciones cañeras y el Fideicomiso Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), llevaron a cabo un Foro regional sobre la competitividad de la red de caña de azúcar, con el objetivo de dar a conocer las estrategias y acciones para fortalecer la competitividad del cultivo de esa red en Morelos.

Con este tipo de eventos de intercambio tecnológico, FIRA promueve la adopción de esquemas financieros y tecnológicos a fin de incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el cultivo de caña de azúcar.

- Con la finalidad de continuar con el proyecto “Desarrollo de proveedores de cebada maltera en el Altiplano Mexicano” y de esta forma contribuir al desarrollo de la red cebada, la Dirección Regional del Sur llevo a cabo el curso de capacitación teórico práctico dirigido a 30 asesores participantes en dicho proyecto.

FIRA busca duplicar el número de productores y superficie a apoyar con respecto a los sobresalientes resultados obtenidos; así mismo, se exhortó a los asesores de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, a mantener el compromiso mostrado con el propósito de incrementar la productividad y rentabilidad de los diferentes actores de la red y mejorar la vinculación de los productores proveedores de cebada maltera con la industria.

- FIRA sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, para conocer los proyectos prioritarios del gobierno de ese Estado y así conjuntar esfuerzos para aprovechar las ventajas competitivas del estado y contribuir al incremento en la productividad del sector agropecuario y rural.

De igual manera, el Director General de FIRA, se reunió con los consejeros de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, a quienes les manifestó el interés de la institución para apoyar a este sector con financiamiento, acompañamiento técnico y los estímulos productivos que opera FIRA como agente técnico, especialmente el programa de repoblamiento del hato ganadero, a fin de detonar proyectos de investigación en esta importante actividad.

- FIRA, en conjunto con Banco de México, el gobierno del estado de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Rural de ese estado, realizaron el “Seminario internacional de seguridad alimentaria en un contexto de alta volatilidad de precios y alimentos y baja productividad en América Latina y El Caribe: Retos y Oportunidades” el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El propósito del seminario fue el de generar un espacio para el intercambio de experiencias, de análisis y propuestas para identificar alternativas de solución a la problemática de la seguridad alimentaria en un entorno de alta volatilidad de precios en los alimentos. El seminario contó con la participación del Gobernador del Banco de México, quien impartió la conferencia “Impacto de la volatilidad de los precios agropecuarios”.

- FIRA, en coordinación con el gobierno de Chiapas, la SAGARPA, el Sistema Producto Café y la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE), llevaron a cabo el Tercer Foro de Café Chiapas 2014, con la finalidad de proporcionar herramientas y compartir experiencias para potenciar la productividad del sector cafetalero considerado una de los sectores estratégicos del sector agroalimentario del país.

Para fortalecer la actividad cafetalera en Chiapas, la institución seguirá impulsando la renovación de cafetales con siembra de variedades resistentes a enfermedades y la producción de planta en viveros para el desarrollo de 17 millones de plantas y apoyos del Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste.



- Con el objetivo de impulsar y fortalecer el desarrollo de proyectos estratégicos en las redes de valor más importantes de Aguascalientes, el Director General de FIRA realizó una gira de trabajo a la entidad, en donde sostuvo diversas reuniones con el Gobernador y su gabinete así como con empresarios e intermediarios financieros de esta hidrocálida región central del país.

Durante la gira de trabajo, el titular de la institución ratificó ante el Gobernador de Aguascalientes y empresarios del sector agroalimentario de ese estado, que FIRA continuara apoyando a las empresas que participen en el proyecto AGROSFERA, proyecto que ha impulsado el actual gobierno estatal.

- En el marco del Seminario: Bancos de Desarrollo y Financiamiento Climático, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo objetivo principal fue impulsar el financiamiento para la implementación de proyectos que contribuyan a reducir o minimizar los impactos climáticos negativos en el campo, FIRA participó en el panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de dicho seminario.

Durante su participación, el titular de FIRA habló sobre las consecuencias del cambio climático para el sector agropecuario especialmente en México, indicando que para contribuir a mitigar el impacto que tiene el sector agropecuario, FIRA mantiene alianzas estratégicas con instituciones para establecer mecanismos y esquemas de acción conjunta que beneficien a productores, empresas y por supuesto a la sustentabilidad del planeta.

- Se llevó a cabo la cuarta edición del Foro Económico de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de impulsar el desarrollo del sector pesquero y acuícola y demás actividades económicas vinculadas a estos sectores, así como fomentar el consumo nacional de productos pesqueros y acuícolas.

Con la participación de analistas nacionales e internacional se analizaron, compartieron y difundieron temas de interés, relacionados al consumo de productos pesqueros y acuícolas, abordando aspectos de financiamiento, productividad, comercialización, economía y nutrición.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23 de mayo de 2014

- Para impulsar las actividades productivas del sector agroalimentario de Tabasco, así como fortalecer la relación la relación con el gobierno de ese estado para potenciar el desarrollo de las principales redes de valor a través de los programas que opera FIRA, el Director General de la institución, se reunió con el titular del poder ejecutivo de la entidad, así como con los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, SEDAFOP, y el delegado de la SAGARPA.

Así mismo, los directivos de la Unión de Crédito Ganadero de Tabasco dieron a conocer a las autoridades su interés por acceder en el mediano plazo a las líneas de crédito que otorga FIRA. En este sentido, FIRA expuso los principales apoyos para el sector agroalimentario, destacando programas como: recría de ganado bovino, repoblamiento del hato ganadero, el programa especial para financiamiento a la población prioritaria y programas de apoyo a proyectos sostenibles, bioenergía y sustentabilidad, entre otros.

Estos diálogos son solo algunos ejemplos de las acciones que FIRA lleva a cabo para acercarse con los grupos de Interés.

En todas las oficinas a nivel nacional se mantiene un contacto permanente con los clientes y la sociedad en general, además de promover o participar en diversos foros locales o regionales con diversas asociaciones de productores.

## Principales expectativas e impactos hacia nuestros grupos de interés en 2014

Con base en la interacción con los grupos de interés y el establecimiento de los objetivos estratégicos a través del Programa Institucional 2013-2018, se implementaron acciones que permitieron dar atención a las necesidades y expectativas de los mismos.

GRUPO DE INTERÉS	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS	IMPACTOS Y RESULTADOS EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS
<b>CLIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.</li> <li>• Fomentar el crédito a largo plazo para impulsar la productividad de los productores rurales</li> <li>• Apoyos de fomento para fortalecer los proyectos productivos del sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el 2014, se atendieron 952,740 productores, de los cuales, el 98% corresponden a productores en los estratos de “microempresa”, “empresa familiar” y “pequeña empresa”.</li> <li>• En 2014, el saldo de crédito a largo plazo total impulsado por FIRA ascendió a 36,519 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 2.2 por ciento en términos reales respecto de 2013<sup>5</sup> coadyuvando al incremento de la competitividad y tecnificación del sector agropecuario.</li> <li>• Respecto a los apoyos de fomento, FIRA otorgó 585.7 millones de pesos, los cuales beneficiaron a 904,015 productores.</li> </ul>
<b>FIDUCIARIO Y FIDEICOMITENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento a la meta Presidencial para la banca de desarrollo, medida a través del saldo de cartera.</li> <li>• Cumplimiento al programa anual de negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2014, el saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a 96,444.9 millones de pesos, monto 6.1% superior a lo observado en 2013<sup>6</sup> en términos reales.</li> <li>• Durante 2014 se canalizaron \$143,431.6 millones de pesos en financiamiento total<sup>7</sup>.</li> </ul>
<b>SOCIEDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios</li> <li>• Atención y cuidado al medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de la evaluación a los lineamientos de Integridad y Ética realizada por la Secretaría de la Función Pública en 2014, FIRA obtuvo calificación de 100 / 100 puntos de cumplimiento.</li> <li>• En materia de cuidado del medio ambiente en nuestras operaciones, en 2014 FIRA logró ahorros en los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.01% de ahorro en consumo de energía eléctrica respecto al consumo del 2013.</li> <li>• 6.59% de ahorro en consumo de agua con respecto al consumo de 2013.</li> <li>• 2.8% de disminución en el consumo de papel, con respecto al 2013</li> </ul> </li> </ul>

<sup>5</sup> Para fines comparativos, en 2013 se incluye el saldo de largo plazo de descuento, de garantías sin fondeo y de garantías pagadas (FEGA y FONAGA).

<sup>6</sup> Para fines comparativos, en 2013 se incluye el saldo de descuento, de garantías sin fondeo y de garantías pagadas (FEGA y FONAGA).

<sup>7</sup> Incluye el flujo de descuento y de garantía sin fondeo.

# DESEMPEÑO ECONÓMICO



FIRA es una institución especializada en servicios de crédito, garantía, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a las personas físicas o morales que se dediquen a actividades de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural del país, susceptibles de ser apoyados a través de los intermediarios financieros autorizados.

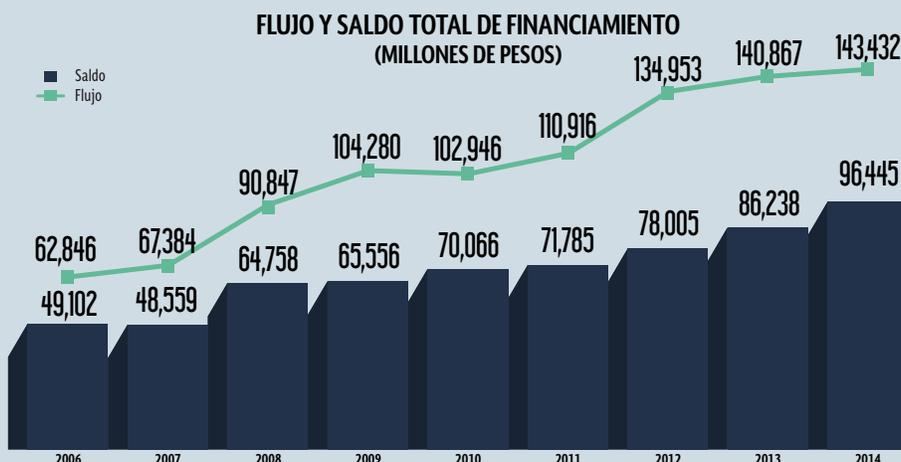
Asimismo busca que los apoyos gubernamentales sean complementarios a los servicios de FIRA para ampliar la cobertura del crédito a los productores y brindar acompañamiento técnico para mejorar la viabilidad de sus proyectos, con adecuada administración del riesgo y buscando mejores resultados e ingreso para los productores de FIRA u otras instituciones públicas.

## Resultados económicos 2014

### Saldo<sup>8</sup> y flujo de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a 96,445 millones de pesos, representando un crecimiento de 6.1% con respecto a 2013 en términos reales.

Destaca el crecimiento de crédito apoyado con garantías sin fondeo (con recursos de los intermediarios y el servicio de garantía de FIRA), el cual aumentó 46.4% en términos reales.



En el tema de colocación, se logró que el flujo total de financiamiento ascendiera a \$143,432 millones de pesos (incluyendo descuento más garantías sin fondeo al sector rural), monto superior en \$2,565 mdp respecto a 2013, beneficiando a 952,740 productores lo que representó un incremento de 9.5% respecto al año anterior.

En ese sentido, FIRA se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país.

<sup>8</sup> Para fines comparativos, en todos los años mostrados en la gráfica se incluye el saldo de descuento, de garantías sin fondeo y de garantías pagadas (FEGA y FONAGA).

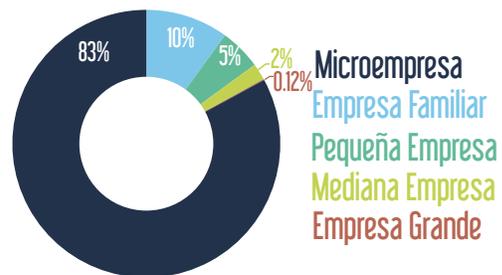


Durante 2014 y con base en el “Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México FAO-SAGARPA” y otros documentos, se definió una nueva segmentación de la población objetivo a ser atendida por FIRA conforme a sus necesidades de crédito, sustituyendo la segmentación en base a los ingresos de los productores.

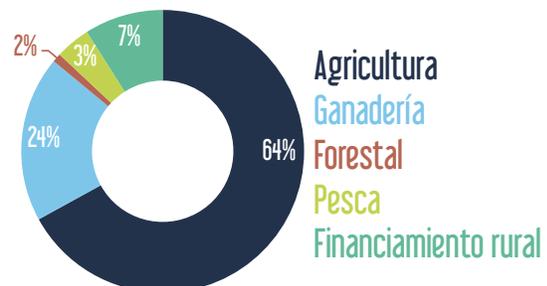
La nueva segmentación se resume en la siguiente tabla:

Tipo de productores
E1 - Microempresa
E2 - Empresa Familiar
E3 - Pequeña Empresa
E4 - Mediana Empresa
E5 - Empresa Grande

Para 2014, del total de los productores atendidos, 98% corresponden a los estratos de E1-Microempresa, E2-Empresa familiar y E3-Pequeña empresa.



El saldo de financiamiento total se distribuyó en las siguientes actividades productivas:



A nivel entidad federativa, el saldo de financiamiento tuvo la siguiente distribución:



### Operaciones a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)

El crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta ascendió a \$20,811 mdp, lo que representó un crecimiento real de 0.9% respecto a 2013, lo que permitió llevar el crédito a segmentos tradicionalmente no atendidos y con una mayor especialización.

- Se simplificó el proceso de evaluación de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), lo cual mejoró los tiempos de respuesta en las autorizaciones de techos operativos a estas entidades.
- Se simplificaron las Condiciones Generales de Operación Directa con Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), adecuándolas a la nueva política de precios en tasas de interés; en los Transitorios Generales para aquellos IFNB que están dentro del plazo para cumplir las condiciones de operación, se eliminó el incremento al costo de fondeo cuando sus saldos de cartera rebasan las 5 y 8 veces su capital neto, promoviéndose con esto el crecimiento en el flujo de recursos FIRA a las empresas del sector rural en beneficio de los productores.
- Se implementó el préstamo directo a SOFOMES para su equipamiento, con el propósito de que amplíen su red de sucursales, mejoren su proceso de crédito y así contribuir a una mayor penetración de servicios financieros al sector rural a través de estos intermediarios.





- Servicio de Garantía casuística. Para flexibilizar la operación del Servicio de Garantía en IFNB, se posibilitó que los IFNB, que actualmente reciben garantía de portafolio, puedan solicitar el servicio de garantía casuística, para incrementar el financiamiento a aquellos acreditados que muestren buen comportamiento crediticio en los últimos tres años.

Cabe señalar que para los Intermediarios No Bancarios en Operación Directa o Indirecta (a través de la Banca) se aplican procesos de fortalecimiento, capacitación en aspectos específicos a personal Directivo, Gerencial y Operativo, apoyos para la calificación y consultoría para las mejoras en sus procesos de crédito, control interno, gobierno corporativo, entre otros. Adicionalmente, a fin de incrementar el acceso al crédito y a los servicios financieros de FIRA de los productores, FIRA desarrolló acciones para agilizar las operaciones con los diferentes intermediarios financieros, entre las que se destacan las siguientes:

- Se otorgó un apoyo de 2 puntos porcentuales a los productores de la actividad primaria con necesidades de financiamiento de hasta 160,000 UDIS por socio activo.
- Se adecuó el “Apoyo para ampliar la cobertura de servicios financieros” en el concepto “Precio de Servicio de Garantía” a fin de otorgar un apoyo hasta por el 70% del precio del Servicio de Garantía FEGA, para créditos destinados a capital de trabajo, créditos refaccionarios y operaciones de arrendamiento financiero para inversión fija que se lleven a cabo en las regiones sur/sureste, los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, o en proyectos que ayuden a mitigar la volatilidad de precios.
- Se adaptaron los sistemas informáticos y procesos para implementar el desembolso y la recepción de pagos de crédito, garantías y apoyos a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), con lo cual se atienden las solicitudes de crédito, garantías y apoyos de manera inmediata y se amplía el horario de atención a los intermediarios financieros.

- Servicio de Garantía FEGA a segundas pérdidas para cubrir a los intermediarios financieros un portafolio de cartera de microcrédito elegible de FIRA en función del tipo de productos crediticios que ofrecen a sus acreditados.

- Servicio de Garantía FEGA pago en firme para dar mayor certidumbre a los intermediarios financieros, hacer más eficiente el proceso de supervisión de los intermediarios financieros y de FIRA y facilitar el proceso de recuperación que realizan los Intermediarios.

Asimismo, como respuesta a la estrategia de incrementar la participación de mercado, en 2014:

- Se integraron nuevos IFNB´s en operación directa con FIRA: 5 SOFOMES, 2 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 1 Unión de Crédito.

- Se incrementó el número de ventanillas de atención de intermediarios financieros las cuales ascendieron a 1,419, lo que significó 229 ventanillas más a lo observado en 2013.

## Apoyos de fomento para fortalecer los proyectos productivos del sector

En 2014 FIRA otorgó apoyos por 585.70 millones de pesos, en beneficio de 904,015 productores, con el propósito de fortalecer los proyectos productivos del sector:

Nombre del Apoyo	Millones de Pesos	Beneficiarios
- Para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos Para el Financiamiento	189.4	71,683
- De Fortalecimiento Empresarial	58.9	12,285
- Para la Articulación Empresarial y Redes de Valor	2.2	47
- A Proyectos con Beneficios al Medio Ambiente y Mitigación del Cambio Climático	1.1	0
- Para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros	334.2	820,000
<b>Total</b>	<b>585.7</b>	<b>904,015</b>

Para el ejercicio 2014, se realizaron adecuaciones a los mecanismos para otorgar los apoyos directamente a los beneficiarios, con lo cual se fortalece la transparencia en la entrega de recursos.

## Captación de recursos externos a través de FEFA

Desde 2012 FIRA, a través del fideicomiso FEFA, inició la captación de recursos externos con la finalidad de contar con mayores recursos para mantener e incrementar el fondeo que realiza a los intermediarios financieros en el sector rural.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2014, las fuentes de liquidez de FEFA consistieron en ingresos generados por su operación, el financiamiento externo de la AFD, financiamiento otorgado por BANSEFI con recursos proveniente del BID, así como las emisiones de certificados bursátiles y líneas de crédito autorizadas.

# DESEMPEÑO AMBIENTAL



**Para FIRA, el cuidado al medio ambiente es una prioridad. Como entidad de fomento y como parte de su modelo de negocio, se promueven proyectos de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los productores, promoviendo a su vez el cuidado de los recursos naturales.**

**Asimismo, al interior se promueven acciones para reducir los consumos de agua, energía y el manejo adecuado de los residuos.**

## **Proyectos sostenibles impulsados por FIRA**

En 2014 ,FIRA otorgó **4,401 millones de pesos en crédito total a proyectos sostenibles**, lo que representó un crecimiento real de 3.1% respecto a 2013.

Asimismo, se implementaron nuevos programas como el programa especial de apoyo a proyectos sostenibles, y se mantuvieron los programas para el uso eficiente del agua, así como el programa de actividades (PoA´s) bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

### **Programa Especial de Apoyo a Proyectos Sostenibles:**

En 2014 se puso en operación el Programa Especial de Apoyo a Proyectos Sostenibles con incentivos en tasa de interés con recursos provenientes del convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), para fomentar el desarrollo de proyectos verdes rentables, relacionados con prácticas forestales y de agricultura sostenibles, uso eficiente del agua, energía renovable y eficiencia energética, entre otros, que optimicen el uso de la energía y los recursos naturales. Este programa considera un incentivo de 100 puntos base en la tasa de interés.

El programa otorgó 53.6 millones de pesos en crédito durante el periodo de octubre a diciembre de 2014 en beneficio de 37 proyectos que contribuyen al mejoramiento del medio ambiente mediante la generación de energía renovable, uso eficiente del agua e implementación de prácticas de producción más sostenibles.

## Proyectos para el uso eficiente del agua:

En 2014 se mantuvo en operación el Programa de Tecnificación de Riego, el cual tiene como objetivo mejorar la productividad y competitividad de las empresas de los productores del campo mexicano a través del uso eficiente del agua y propiciar que la agricultura sea una actividad sostenible.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, se otorgaron **444 millones de pesos** de apoyo con recursos SAGARPA a proyectos de tecnificación de riego, **beneficiando a 1,978 productores** a través de 907 proyectos.

Asimismo, se continuó con la promoción de proyectos de infraestructura hidroagrícola a las Asociaciones de Usuarios de riego con créditos garantizados por el Fondo Nacional del Agua (FONAGUA).

FIRA, en conjunto con 25 proveedores de sistemas de riego y energías alternas, así como diversos intermediarios financieros, llevaron a cabo la primer “Expo Riegos y Tecnologías Verdes” en el estado de Durango, con el propósito de contribuir al ahorro de agua y energía en el sector agropecuario, a través del uso de tecnologías sustentables como la tecnificación del riego.

En el país, cerca del 78% del total del recurso hídrico se utiliza para en el campo para producir alimentos, de la cual se desperdicia un 53%.

## Programa de Actividades (PoAs) bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

En 2014, el programa PoAs de FIRA se mantuvo vigente. Dicho programa tiene como propósito principal apoyar a los acreditados de los Intermediarios Financieros que operan con FIRA, mediante otorgamiento de crédito y/o garantía para la instalación de biodigestores para el aprovechamiento de metano reduciendo así las emisiones GEI y la consecuente generación de energía eléctrica, al mismo tiempo que se facilita el acceso a mercados internacionales de carbono, ayudando a superar las barreras financieras para llevar a cabo las inversiones necesarias.

FIRA se encuentra en proceso de inscripción de dos Programas de Actividades (PoAs) los cuales están enfocados en las siguientes problemáticas ambientales:

- PoA Tratamiento de Desechos Animales.- instalación de biodigestores para el aprovechamiento de gas metano generado por el tratamiento de los desechos animales en establecimientos pecuarios, en especial aquellos que produzcan de manera confinada cerdo y ganado lechero.
- PoA Tratamiento de Desechos Líquidos.- instalación de biodigestores para el aprovechamiento de gas metano generado por la descomposición de los desechos orgánicos producidos en las agroindustrias, tales como: tequileras, mezcaleras, alcoholeras, azucareras, y en general cualquier agroindustria que produzca desechos líquidos con un alto contenido orgánico.

## Compromiso y cuidado ambiental desde el interior

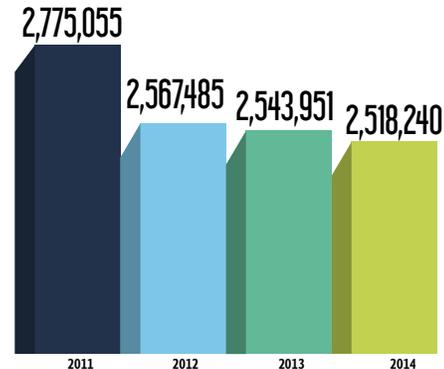
A través del “Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental”, FIRA ha dado continuidad a las acciones para dar cumplimiento a los lineamientos generales y estrategias para fomentar el adecuado manejo ambiental de los recursos, con la finalidad de generar ahorros y continuar la aplicación de medidas tendientes a optimizar el desempeño ambiental en todas sus oficinas, tales como la reducción del consumo de energía eléctrica y el programa de uso eficiente y racional del agua.

### Consumo responsable de la energía:

En 2014, a nivel nacional se registró un **ahorro de 1.01% de consumo de energía eléctrica**, en los edificios registrados en el programa de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) con respecto al consumo de 2013.

En oficina central, derivado del volumen de energía eléctrica medido en kilowatts-hora que por su propia operación consume dicho inmueble y por disposiciones de la CONUEE, estuvo obligado a lograr una meta del 5% en sus consumos de energía eléctrica, con respecto al ejercicio 2012; en tal sentido, al final del ejercicio 2014 **se obtuvo una reducción del 14.11% de ahorro con respecto al ejercicio 2012 y de un 10.46% con respecto al ejercicio 2013.**

CONSUMOS HISTÓRICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH/AÑO)



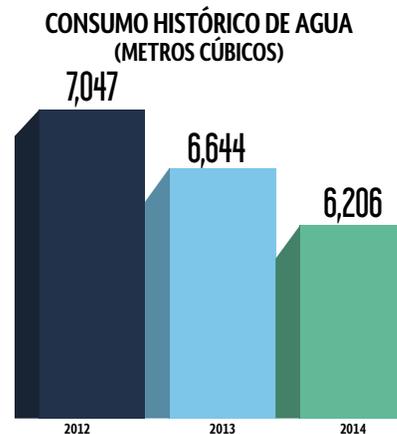
FIRA ha realizado acciones de mediana, baja y nula inversión que coadyuvan en el logro de ahorros. De esta forma, desde hace 14 años se han observado ahorros en los inmuebles en el consumo de energía eléctrica para la operación de aire acondicionado, bombeo de agua, elevadores, iluminación y mejoramiento de las instalaciones eléctricas, entre otros, a través de las acciones que a continuación se enuncian:

- **Instalación de lámparas ahorradoras:** En 2014 fueron instaladas 520 luminarias con tecnología led en el inmueble que ocupa la oficina central, sustituyendo luminarias con mayor consumo de energía.
- **Sustitución de equipos de aire acondicionado** de tipo integral por equipos individuales: Sustitución de equipos individuales de alta eficiencia tipo Mini Split, en diferentes capacidades de conformidad con su cálculo de climatización y dependiendo del espacio a cubrir, obteniéndose ahorros de energía por este concepto hasta de un 30%.
- **Medidas operativas:** Existen acciones de importancia relevante en el logro de los objetivos para reducir los consumos de energía, tales como: apagar la luz artificial cuando no se requiera, desconectar equipos ociosos, activar el administrador de energía en computadoras, aprovechar el aire exterior, ajustar termostatos, retiro de lámparas que aportan exceso de iluminación, desconexión de balastos ociosos, limpiar luminarios, capacitar operadores, pintar los espacios interiores con colores claros, entre otras.
- **Campañas de difusión:** Desde el inicio de la participación de FIRA en el Programa para el Uso Eficiente de la Energía, se ha mantenido en forma permanente su difusión efectiva en cada uno de los inmuebles propios, así como en las oficinas en arrendamiento a lo largo del territorio nacional.

## Consumo responsable del agua:

En 2014 se mantuvieron las medidas y compromisos adoptados para reducir el consumo de agua en los inmuebles inscritos en el Programa para el Uso Eficiente y Racional del Agua<sup>9</sup>.

Gracias a lo anterior, en dichos inmuebles se logró un **ahorro en promedio del 6.59%** de consumo de agua con respecto al consumo de 2013.



## Captación de agua pluvial y su utilización:

Actualmente en las instalaciones de las oficinas centrales de FIRA, se tienen vasos de captación de agua pluvial conformados por cuencas naturales, en las que fue habilitada una geomembrana plástica y una membrana geotextil, materiales que evitan que no haya filtraciones ni percolación del agua.

En este aspecto, se mantiene la captación de agua pluvial en las instalaciones de oficina central y del Centro de Desarrollo Tecnológico “Salvador Lira López”, en donde **se capta un volumen total de agua pluvial de 54,310 m<sup>3</sup>**, la cual es utilizada para alimentar un sector del sistema de riego de las áreas verdes y otra para mantener el ecosistema y el entorno natural de nuestras instalaciones, con el que se reitera el compromiso de la institución en el cuidado ambiental.

Del volumen captado, adicionalmente de haberse mejorado el ecosistema de este lugar, preservando tanto esta fauna como el material vegetativo existente, es utilizado en el riego de áreas verdes 13,846 metros cúbicos, manteniendo la superficie del pasto y árboles cercanos a los vasos.

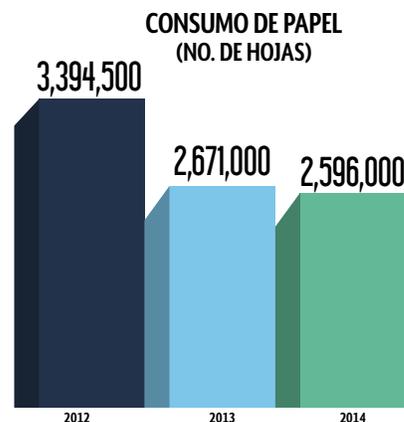
En los Centros de Desarrollo Tecnológico, se ha logrado captar un volumen agua pluvial de 2,760 m<sup>3</sup>, los cuales se utilizan para riego en invernaderos, parcelas y áreas jardinadas para el caso de “Villadiego” y para consumo del ganado bovino y ovino en el caso de “La Noria”.

## Consumo responsable de papel:

En 2014 se mantuvo la tendencia de ahorro en el consumo de papel, medido en número de hojas utilizadas para impresoras y fotocopiadoras. Durante este ejercicio se redujo en un 2.8% el consumo con respecto al consumo de 2013.

Estos ahorros se dan gracias a las actividades permanentes, entre las que se consideran principalmente:

- Impresión de versiones definitivas y uso de ambos lados de las hojas.
- Utilización de papel de reúso.



<sup>9</sup> En cumplimiento a los lineamientos del programa, solo se inscriben los inmuebles cuya extensión sea mayor a 500m<sup>2</sup>, y cuya actividad sea catalogada como “oficina administrativa”. Para el caso de FIRA son: oficina central en Morelia, Unidad de servicios del D.F., Monterrey, Hermosillo, Torreón, Ensenada, Guadalajara, Puebla y Cancún.

- Evitar impresión de presentaciones.
- Establecimiento de instrucciones en los lugares comunes para la reutilización y la separación del papel (al lado de impresoras y copiadoras).
- Eliminar la impresión de correos electrónicos, efectuando su lectura en pantalla.
- Evitar impresiones a prueba, efectuando la revisión de borradores de comunicados o documentos en pantalla.
- Eliminar la impresión de procedimientos, manuales, circulares, etc., que se encuentran publicados en el FIRAnet, efectuando su consulta directamente en la citada página de Intranet.
- Entrega de cuadernillos de todos los Comités de FIRA por medios electrónicos.
- Campaña de difusión permanente hacia el personal en la que se promueva acciones orientadas al ahorro en el consumo de papel, consistente en la publicación de posters en lugares estratégicos de los inmuebles.

### Otras acciones de ecoeficiencia:

**Manejo de residuos:** En FIRA se observan las disposiciones que aplican a sus inmuebles, contenidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Dentro de las acciones que mantiene FIRA para el manejo de sus residuos, se cuentan las siguientes:

- **Generación de composta:** Los residuos que genera FIRA en el mantenimiento de las áreas verdes en oficina central son almacenados para la elaboración de composta, a fin de ser utilizados en esas mismas áreas jardinadas. Se estima que en un mes el volumen de la poda del césped y limpieza de las jardineras (hojarasca), es de 8.54 m<sup>3</sup>.
- **Residuos peligrosos:** La principal fuente de generación de residuos peligrosos en FIRA es originada por el mantenimiento a las instalaciones, siendo los principales: luminarias fluorescentes, aceites lubricantes de desecho, cubetas de pintura, envases de plaguicidas, entre otros. A fin de dar cumplimiento a la normativa, estos residuos son dispuestos en un almacén temporal y son recolectados por empresas autorizadas para su disposición final.
- **Otras acciones:** Asimismo, se mantienen acciones para la disposición de residuos no peligrosos de forma clasificada, disposición de contenedores especiales para el reciclaje de pilas, así como un uso permanente de artículos biodegradables para la limpieza de las instalaciones.

En 2014, en el Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego se generaron 6 toneladas de lombricomposta, la cual se utiliza para los cultivos de sorgo, maíz y áreas jardinadas.

En el Centro de Desarrollo Tecnológico la Noria, se generaron 17 toneladas de composta la cual se ha utilizado para áreas jardinadas y en el uso intensivo en praderas donde se pastorea el ganado.

## Emisiones atmosféricas:

Desde hace 6 años, FIRA calcula y reporta de manera voluntaria su inventario de emisiones de “Gases de Efecto Invernadero” (GEI) en el que se identifican y categorizan las principales emisiones directas e indirectas.

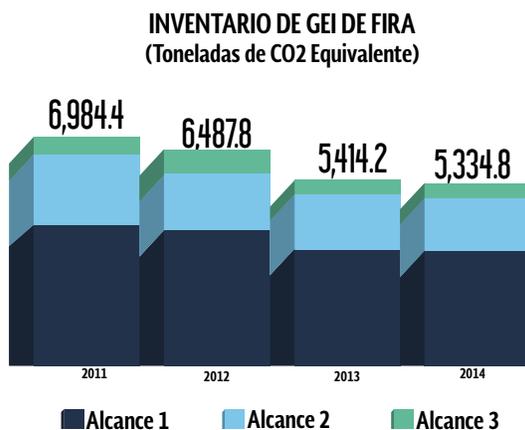
Las actividades administrativas, operativas y por transporte en viajes de comisión, son la principal fuente de generación de gases de efecto invernadero y las fuentes de emisión de estas actividades son básicamente el consumo de energía eléctrica y la combustión móvil.

En el 2012, la empresa Asociación de Normalización y Certificación, A.C., (ANCE), verificó y validó la metodología de cálculo del inventario utilizado en FIRA y en ese mismo año, se obtuvo el reconocimiento GEI en el nivel 2 (GEI-2) que otorga la SEMARNAT a través del “Programa GEI México” con alcance a 2 años, manteniendo su vigencia durante 2014.

Para el cálculo de GEI en FIRA, se consideran los 3 alcances establecidos por la SEMARNAT:

Alcances	Emisiones
Alcance 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de combustible para automóviles de la institución.</li><li>• Consumo de gas LP</li><li>• Consumo de diésel</li></ul>
Alcance 2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Electricidad</li></ul>
Alcance 3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Viajes de empleados en aviones</li><li>• Viaje de empleados en autobuses comerciales</li></ul>

Los resultados de emisiones de GEI de FIRA en los últimos años, medidas en Toneladas de CO2 equivalentes han sido los siguientes:



De acuerdo a lo observado, se ha mantenido la tendencia a la baja en las emisiones de GEI de FIRA en los últimos años.

# DESEMPEÑO SOCIAL



Para FIRA, el capital humano es el activo más valioso por lo que busca mantener una cultura laboral óptima para que el personal se sienta identificado y satisfecho con la Institución.

Asimismo, como parte de nuestro compromiso con la sociedad, se busca la interrelación con la comunidad, más allá de las relaciones de negocio.

## Responsabilidad con nuestro personal

Al cierre de 2014, el capital humano de FIRA estuvo conformado por 1,149 personas, adscritas de la siguiente manera:

Oficina	Mujeres	Hombres	Total
Unidad Servicios D.F.	24	30	54
Oficina central	160	199	359
Norte	44	81	125
Noroeste	38	67	105
Occidente	73	140	213
Sur	66	123	189
Sureste	39	65	104
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>705</b>	<b>1,149</b>
	<b>39 %</b>	<b>61 %</b>	

El desglose de los empleados por tipo de puesto y género, se muestra en la siguiente tabla:

Puesto	Mujeres	Hombres	Total
Director General		1	1
Director General Adjunto		7	7
Director	6	13	19
Director Regional		5	5
Subdirector	10	41	51
Subdirector Regional		14	14
Residente Estatal	3	28	31
Jefe de Departamento	3	11	14
Especialista	107	273	380
Agente	6	91	97
Promotor	79	173	252
Analista	45	26	71
Tramitador	14	20	34
Asistente Administrativo	171	2	173
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>705</b>	<b>1149</b>

Nota: Incluye al personal del Órgano Interno de Control

## Índices de medición del capital humano al segundo semestre de 2014.

INDICADORES		2012	2013	2014
Índice de capacitación	Hombres	99.5 %	100%	82%
	Mujeres	100 %	100%	89%
Índice de ingresos de personal (proporción Hombres y Mujeres)	Hombres	45 %	43 %	51%
	Mujeres	55 %	57%	49%
Índice de ascensos	Hombres	1.5 0%	1.10%	8.4%
	Mujeres	3.10 %	1.40%	3.4%
Índice de rotación	Hombres	0.90 %	0.99%	1.85%
	Mujeres	1.90%	1.99%	2.73%
Índice de ausentismo (enfermedades, inasistencias no justificadas por puntualidad y faltas administrativas)	General	0.70 %	0.63%	0.59%

### Salarios, compensaciones y beneficios.

De conformidad con las autorizaciones que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios del 19 de marzo de 1966 y el 28 de julio de 1972, así como de acuerdo con lo que establece la cláusula Décima octava del contrato de Fideicomiso, a los trabajadores del FONDO se le otorgan prestaciones análogas a las que se conceden a los trabajadores de Banco de México, y del mismo modo, el fiduciario Banco de México es quien señala sus remuneraciones.

Cabe mencionar que las prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

Asimismo los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto y permite a su vez generar equidad tanto interna como externa.

### Contratación de personal.

En FIRA, de acuerdo al procedimiento de contratación, las vacantes son publicadas a través de la página de internet, por lo que todas las personas que cumplen los requisitos pueden solicitar trabajo en la institución.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los modelos de igualdad laboral y no discriminación implementados en FIRA, se ofrecen las mismas oportunidades tanto para hombres como para mujeres, independientemente de su condición, sin ningún tipo de discriminación.

Asimismo, en FIRA todos los empleados(as) cuentan con un contrato laboral, el cual no es colectivo.

## Servicio médico y campañas preventivas de salud.

FIRA proporciona los servicios de salud de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México de aplicación análoga a los trabajadores del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio de Subrogación de Servicios que el propio Banco tiene celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante 2014, se llevaron a cabo 54 campañas de salud a nivel nacional, dirigidas al personal y derechohabientes, entre las que destacan:

- Acciones PREVENIMSS (glucosa, colesterol, presión arterial, peso, talla, salud bucal)
- Antígeno prostático y prevención de cáncer de próstata
- Campaña metabólica
- Consejos nutricionales
- Control de estrés
- Desparasitación y plática de parasitosis intestinal
- Detección de alteraciones de la agudeza visual
- Detección de infecciones urinarias
- Detección de insuficiencia venosa periférica
- Detección de osteopenia y osteoporosis
- Detección enfermedades pulmonares / espirometría
- Examen de la vista
- Vacunas contra la influenza y tétanos
- Orientación, exploración y detección de cáncer de mama
- Plática sobre hipertensión arterial
- Plática sobre obesidad
- Plática sobre prevención de enfermedades respiratorias
- Pláticas sobre prevención de cáncer de mama
- Prevención, detección y control de diabetes mellitus
- Profilaxis dental y salud bucal

## Seguridad laboral y mecanismos de control

Como parte de los mecanismos para la seguridad laboral del personal de FIRA en materia de proyección civil, se capacita a personal interno a fin de que apoyen en labores ante cualquier evento de desastre que se presente en la institución.

Al cierre de 2014, la plantilla de empleados capacitados como “brigadistas” fue de 93 personas; durante el año se integraron 6 personas.

Asimismo, 15 personas de seguridad (servicios contratados con externos) recibieron capacitación en materia de protección civil ofrecida por FIRA.

Por otro lado, durante 2014 se mantuvo implementada la “Estrategia para la administración de la continuidad de negocios de FIRA” (BCM) en la que se definen las directrices generales de acción que FIRA debe de tomar ante la presencia de amenazas de tipo social, desastres naturales, fallas tecnológicas, de seguridad y epidemiológicas, permitiendo así salvaguardar los intereses institucionales, como lo son: su personal, información, recursos de TIC, imagen, instalaciones, bienes muebles e inmuebles. Los planes que integran la estrategia de continuidad son:

- Plan de continuidad de negocios de FIRA (BCP),
- Plan de protección civil (PPC), y
- Plan de comunicación en un entorno de crisis mediática (PCECM).

Dichos planes están alineados a las mejores prácticas instituidas por el Disaster Recovery Institute (DRI) que es el organismo internacional que establece estándares y certificaciones relacionadas a los temas de continuidad.

## Capacitación y desarrollo.

En materia de capacitación, durante 2014 se capacitaron 973 personas, registrando un promedio de 39.27 horas por persona como se describe en la siguiente tabla:

Género	No. Personas Capacitadas	Suma Horas Capacitación	Promedio Horas Capacitación
Mujeres	395	13,936	35.28
Hombres	578	24,278	42.00
<b>Totales</b>	<b>973</b>	<b>38,214</b>	<b>39.27</b>

*Se considera para esta información el total de personas capacitadas durante el ejercicio, contemplando al personal que se encontraba activo durante 2014.*

Las necesidades de capacitación requeridas para el personal, se establecen en el “Programa anual de capacitación” (PAC) y son determinadas con base en las funciones asignadas en el Estatuto Orgánico, en el Manual de Perfiles de Puestos, en las propias necesidades que detecten las áreas y en el planteamiento de las estrategias institucionales.

## Evaluación del desempeño.

En 2014, se evaluó al 100% del personal de FIRA. La evaluación de desempeño del personal se realiza en apego a los objetivos institucionales y a las funciones de las unidades administrativas, lo cual permite dirigir el esfuerzo de los (las) empleados(as) al cumplimiento de las líneas estratégicas.

El modelo de evaluación del desempeño del personal de FIRA se divide en dos sistemas que permiten realizar una evaluación del desempeño del personal objetiva, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas:

- Sistema de evaluación por resultados de promoción (SERPRO).
- Sistema de evaluación del desempeño por objetivos (SEO).

## Clima laboral.

Por segundo año consecutivo, se utilizó la herramienta proporcionada por la Secretaría de la Función Pública denominada Encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO).

En 2014, participaron 1,041 empleados obteniéndose un nivel de satisfacción de 92%. Ello coloca a FIRA en el 4º lugar de las 281 instituciones de la Administración Pública Federal que participaron en la encuesta.

## Acciones a favor del personal.



Día de las madres en oficina central.

Como parte de la cultura laboral implementada en FIRA, anualmente se realizan acciones en beneficio del personal y sus familias, entre las que se encuentran las siguientes:

- Campañas para prevenir el hostigamiento sexual y para promover un ambiente libre de discriminación y con cultura equitativa.
- Programa “Dando la bienvenida” orientado al personal de nuevo ingreso.
- Eventos conmemorativos como el día de la madre, del niño y de la asistente.
- “Programa golondrinos” el cual consiste en la realización de actividades para los hijos del personal, dentro de las instalaciones de la institución.

## **Protección de los derechos humanos. No discriminación y equidad de género.**

En FIRA, se mantiene el compromiso de aplicar acciones afirmativas y acciones a favor del personal que favorezcan la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación.

En 2014 se renovaron los certificados tanto del “Modelo de Equidad de Género” (MEG:2012) como el de la “Norma Mexicana NMX – R – 025 –SCFI para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres”. Asimismo, durante el ejercicio no se reportó ninguna queja o denuncia relacionada con casos por hostigamiento y acoso sexual.

## **Compromiso con el Pacto Mundial.**

FIRA mantiene políticas que contribuyen a dar cumplimiento a los principios establecidos en el “Pacto Mundial”, incluyendo la política de no aceptar personas menores de 18 años para laborar en la institución. En este sentido, se trabaja con los proveedores en lo que se refiere a la prohibición del trabajo infantil en sus contratos (“Contratos de prestación de servicios”). En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años, y que no se aceptará que el prestador proporcione personal menor de edad.

Por lo anterior, FIRA practica los principios IV y V del Pacto Mundial, que declaran “eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio” y “abolir de forma efectiva el trabajo infantil” de manera que no existen trabajadores menores de edad ni existen casos u operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido en la institución.

Cabe señalar que FIRA se encuentra adherida al Pacto Mundial desde 2009, con el propósito de practicar sus 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

## **Compromiso social con la comunidad**

### **Participación ciudadana 2014**

Durante 2014, se llevó a cabo un foro de participación ciudadana enmarcado en el “Proyecto para la implementación del esquema de integración de la red bovinos carne en el estado de Veracruz” con productores de dicho estado.

Durante la sesión se realizaron diversas presentaciones con el fin de dar a conocer el objetivo de los ejercicios de participación ciudadana, como parte del Programa de Gobierno Cercano y Moderno, y sus principales ventajas.

Posteriormente se realizó el ejercicio de rendición de cuentas de los programas de apoyo de FIRA enmarcando las cifras a nivel nacional, regional y estatal, destacando la participación del apoyo para el desarrollo del sector ganadero en el estado de Veracruz. Durante esta presentación se dio a conocer el funcionamiento del sistema de información para administrar el seguimiento de los datos técnico – productivos del proyecto.

Finalmente se dio la palabra a los productores para que expresaran sus opiniones respecto a los apoyos recibidos, la mecánica de operación y sus inquietudes.

En general los apoyos otorgados por FIRA los consideran de alto impacto para el desarrollo de sus empresas ya que les permitirá incrementar los niveles de productividad y rentabilidad a fin de a futuro ser sujetos de crédito y poder afrontar las condiciones financieras. Asimismo, consideraron que los controles establecidos para la administración de los recursos permiten asegurar razonablemente la transparencia en las distintas etapas de los apoyos.

### **Programa de voluntariado.**

En 2014 el Grupo de Voluntarios FIRA tuvo las siguientes actividades en apoyo a la sociedad:

Se mantuvo el programa “Apadrina un niño” iniciada desde 2010, en la que el personal dona recursos propios que son destinados para ayudar a los niños con cáncer que son atendidos por la “Casa AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Michoacán), a fin de mantener el tratamiento de su enfermedad.

Al cierre del 2014, las donaciones voluntarias del grupo fueron por un total de \$243,945.00 apadrinando a 62 niños. Del 2010 al 2014 se han aportado \$995,840.00

En el mes de diciembre y por cuarto año consecutivo, se mantuvo la campaña “Empecemos por nuestra casa”, en la cual, gracias a los donativos del personal, se entregaron 93 despensas al personal que apoya a FIRA en áreas como jardinería, limpieza, seguridad, cafetería y correspondencia.

### **Otras acciones con participación voluntaria del personal.**

Por sexto año consecutivo, el personal activo y pensionado de FIRA refrendó su compromiso social participando activamente en la colecta anual en favor de la Cruz Roja Mexicana.

En 2014 se logró una recaudación por 525 mil 249 pesos, mismos que fueron entregados a esa institución para la re habilitación de la sala de urgencias.

El personal de la Cruz Roja Mexicana en Michoacán, reconoció la participación del personal de FIRA, destacando que el 12% de lo que se logra recolectar en la entidad proviene de los donativos del personal de FIRA.



## Integridad y ética de FIRA.

En 2014, FIRA fue evaluada nuevamente por la Secretaría de la Función Pública, como parte del programa de cumplimiento a los Lineamientos Integridad y Ética 2014, obteniendo una calificación de 100 / 100 puntos en la atención a dichos lineamientos.

El programa tiene por objetivo establecer las bases para implementar acciones permanentes que permitan identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

En esta misma materia, FIRA cuenta con un Comité de Ética, el cual en el primer trimestre de cada año establece y aprueba el Programa Anual de Trabajo (PAT) en donde se especifica el conjunto de acciones tendientes a reforzar la integridad y ética del personal así como la prevención de casos de hostigamiento y acoso sexual, acoso laboral, situaciones inequitativas, discriminatorias e incumplimiento al Código de Conducta.

Así mismo, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal es aplicable al personal de la entidad y de manera adicional, FIRA cuenta con su propio Código de Conducta cuyo cumplimiento es evaluado de manera anual a través de un indicador que toma como base algunos reactivos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).

En el 2014 el resultado de este indicador fue de 95.7 de porcentaje de satisfacción superando la meta establecida de 87.

# RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS



## Difusión de productos y servicios

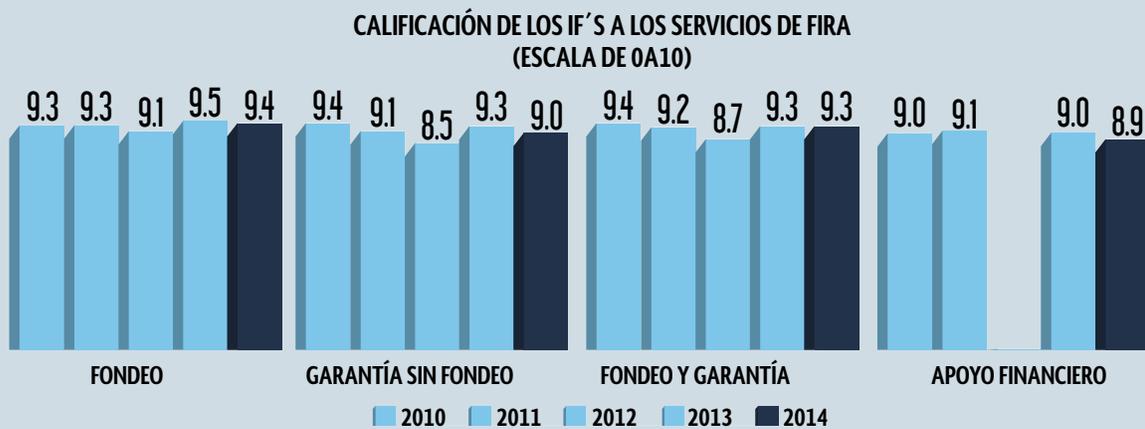
FIRA promueve sus productos y servicios a través de los siguientes mecanismos:

- Promoción directa a través de las oficinas de FIRA en el país,
- Promoción a través de despachos y técnicos habilitados,
- Promoción a través de los Intermediarios Financieros,
- Promoción a través de las Dependencias Federales,
- Promoción a través del portal de Internet de FIRA,
- Eventos demostrativos a través de nuestros 5 Centros de Desarrollo Tecnológico,
- Participación en Foros.

Asimismo, se mantiene la cuenta en twitter “@FIRA\_Mexico”, con el propósito de atender a más personas que visitan las redes sociales, así como un canal en la red YouTube “FiraBancoMexico” donde se dan a conocer las historias de éxito de los clientes apoyados por FIRA.

## Nivel de satisfacción de los clientes con los productos de FIRA

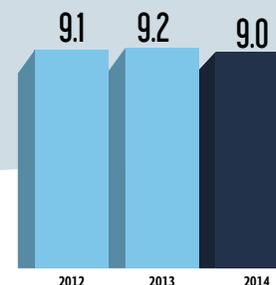
Los resultados de la encuesta aplicada en 2014 para medir el nivel de satisfacción de los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA, con respecto a los servicios de fondeo, garantías y apoyos, fueron los siguientes:



En promedio, los intermediarios financieros mantienen calificaciones de 9 en una escala del 0 al 10.

Asimismo, el 69% de los encuestados han visitado la página web de FIRA ([www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx)) y califican la información y servicios de la misma con 9.0 en escala de 0 al 10:

### NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN DEL PORTAL FIRA



# ACERCA DE ESTE INFORME

Estas memorias se realizaron considerando las directrices establecidas por el Global Reporting Initiative (GRI), a través de la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad G3.1”.

La estructura de este documento se mantiene de manera similar a las memorias de los ejercicios anteriores, en donde se presentan los resultados anuales agrupados bajo los temas: económico, social y ambiental, incluyendo además los principales resultados por grupo de interés, al amparo del principio de materialidad<sup>10</sup> y el cumplimiento a los diez principios del Pacto Mundial, al cual esta Institución se encuentra adherido.

El reporte de las cifras económicas se reportan en pesos mexicanos, incluyendo las cifras de años anteriores para efectos de comparación.

Al final de este documento, se muestra la tabla de correspondencia entre los indicadores sugeridos por el GRI y los principios del Pacto Mundial para la elaboración de esta memoria y su aplicación dentro del documento.

Los datos presentados han sido revisados y aprobados por cada una de las áreas correspondientes a fin de garantizar la validez de la información presentada.

**Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse a la:**

**Contraloría Interna.**

**Oficina Central FIRA – Banco de México**

**Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555 Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta**

**C.P. 58342, Morelia, Michoacán.**

**Correo: [dcf@fira.gob.mx](mailto:dcf@fira.gob.mx)**

<sup>10</sup> Se refiere a la relevancia del contenido de estas memorias, determinado por las acciones de FIRA que impactan a los grupos de interés, así como sus prioridades.

# ANEXOS

## Relación de los indicadores GRI y su ubicación dentro del documento

Índice de contenido G3 - Suplemento Sectorial para Servicios Financieros - Nivel de aplicación del GRI B			
CONTENIDOS BÁSICOS PARTE I: Información del perfil			
1. Estrategia y Análisis			
	Descripción		
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización.	4	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	7, 9	
2. Perfil de la organización			
2.1	Nombre de la organización.	11	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	11	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	12	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	12	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.		Sólo opera en México
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	11	
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	11-12	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	11-12	
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	14	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	17	
3. Parámetros de la memoria			
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario).		Esta memoria contiene las actividades realizadas del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).		La memoria anterior corresponde al ejercicio 2013.
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).		Anual
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	58	
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	29	
3.6	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).		Cobertura nacional (México)
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	58	
3.8			No aplica
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	58	
3.10			No aplica
3.11			No aplica
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.	59	
3.13			No aplica

<b>4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>			
<b>4.1</b>	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	25	
<b>4.2</b>	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	25	
<b>4.3</b>	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	26	
<b>4.4</b>	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	28	
<b>4.5</b>			No aplica
<b>4.6</b>	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	26	
<b>4.7</b>			No aplica
<b>4.8</b>	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	10,23	
<b>4.9</b>	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	25	
<b>4.1</b>	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	28	
<b>4.11</b>	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	26	
<b>4.12</b>	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.		Al interior de cada apartado de desempeño
<b>4.13</b>	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	19	
<b>4.14</b>	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	27	
<b>4.15</b>	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	28	
<b>4.16</b>	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	29	
<b>4.17</b>	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	33	
<b>CONTENIDOS BÁSICOS PARTE II: Declaraciones sobre el enfoque de gestión (DEG)</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Pag</b>	
	<b>Portafolio de productos</b>		
<b>FS1</b>	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio.	41	
<b>FS2</b>	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	41	
<b>FS3</b>	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones.	41	
<b>FS4</b>	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio.	29	
<b>FS5</b>	Interacciones con clientes/sociedades participadas /socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales.	29	

<b>Información sobre el enfoque de gestión ECONÓMICO</b>			
	Desempeño económico	35	
	Presencia en el mercado	35	
	Impactos económicos indirectos	39	
<b>Información sobre el enfoque de gestión MEDIO AMBIENTAL</b>			
	Materiales	44	
	Energía	43	
	Agua	42, 44	
	Biodiversidad	44	
	Emisiones, vertidos y residuos	45	
	Productos y servicios	41	
	Cumplimiento	43	
	Transporte	46	
	General	41	
<b>Información sobre el enfoque de gestión PRÁCTICAS LABORALES</b>			
	Empleo	48	
	Relaciones Empresa/Trabajadores	49	
	Salud y Seguridad Laboral	50	
	Formación y Evaluación	51	
	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	53	
<b>Información sobre el enfoque de gestión DERECHOS HUMANOS</b>			
	Prácticas de Inversión y Abastecimiento	49	
	No discriminación	53	
	Libertad de Asociación y Convenios Colectivos		Aún y cuando existe libertad de asociación, FIRA no cuenta con un sindicato de empleados
	Trabajo infantil	53	
	Trabajos Forzados	53	
	Prácticas de Seguridad	50	
<b>Información sobre el enfoque de gestión SOCIEDAD</b>			
	Comunidad	53	
	Corrupción	55	
	Política pública		No aplica
	Comportamiento de competencia desleal		No aplica
<b>Información sobre el enfoque de gestión RESPONSABILIDAD PRODUCTOS</b>			
	Salud y Seguridad del Cliente		No aplica
	Etiquetado de Productos y Servicios		No aplica
<b>FS15</b>	Políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	57	
	Comunicaciones de Marketing	57	
	Privacidad del Clientez		Los mecanismos de seguridad establecidos en FIRA para proteger la privacidad del cliente han funcionado, por lo que en 2014 no se presentaron quejas relacionadas.

## Relación de los indicadores de Pacto Mundial y su ubicación dentro del documento

INDICADORES DEL PACTO MUNDIAL		
DERECHOS HUMANOS		
	Descripción	Pag
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	No aplica
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	No aplica
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	51
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	53
TRABAJO		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Aún y cuando existe libertad de asociación, FIRA no cuenta con un sindicato de empleados
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	53
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	53
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	52
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	49
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	51
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	No aplica
MEDIO AMBIENTE		
PR 3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye en el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	No aplica
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	45
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	No aplica
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	43, 46
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	43, 46
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	43
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	41
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	41
EN8	Captación total de agua por fuentes.	44
CORRUPCIÓN		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	55





[www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx) | 01 800 999 3472

 @FIRA\_Mexico |  FIRABancoMexico |  /FiraMexico